CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA CACHIYACU
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMC-2025-001
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: SAN MARTIN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 148-2025/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 23/04/2025 - 22/05/2028
Zafra: 2025-2028
Volumen del Plan(m3): 361.08
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 28/04/2026
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):
Volumen de la Alerta: 15.204

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000046-2026-OSINFOR/DSFFFS-SDSFPA
Fecha de Supervisión Inicio: 22/04/2026, Término: 24/04/2026
Nro Res. Inicio PAU: 000372-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin autorización con

				reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1			0	0	4.987	-	-

Fuente: Resolución N° 000372-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 19/03/2026

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/05/2026

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 12:03:39

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.